

ACTA SESION ORDINARIA N° 92
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 09 de junio de 2015

Cuando son las 14:30 horas del 02 de junio se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PROPUESTA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- EXPOSICION SOBRE EJECUCIÓN PROYECTOS EMPRENDIMIENTO
- 5.- INFORME ESTADO AVANCE PROYECTO BORDE COSTERO
- 6.- INFORME RESULTADOS BECAS MUNICIPALES
- 7.- TEMAS VARIOS:
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales con la observación de la concejal Villegas en referencia a la reunión que se realizaría en Tenaún Alto, el alcalde dijo que se haría en junio.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta del Comité de Pavimentación Participativa “Monseñor Eugenín” mediante la cual solicitan aporte municipal de \$3.701.000.- para pago de contraparte del Comité al Serviu para ejecución de proyecto de pavimentación participativa.

Al respecto, el alcalde señala que es segundo programa de pavimentación de la calle, los montos no son tan altos y la Municipalidad dispone de los recursos por lo cual se estaría en condiciones de aportar lo solicitado, se

haría una modificación presupuestaria, pero para agilizar el proceso se sugiere efectuar la transferencia con los recursos existentes.

El concejal Hijerra señala que los pavimentos participativos tienen una participación tripartita y cuando se postula se separan los montos de aporte, pero históricamente, cuando la organización no cuenta con los dineros la Municipalidad los aporta para cumplir con la exigencia, por ello consulta por qué triangular el aporte, pasándolo a la organización desde la Municipalidad para que luego venga a ésta, si la Municipalidad puede hacer el aporte directamente, porque lo que le interesa al Ministerio es que se cumpla con el aporte comprometido.

Al respecto, el alcalde señala que se hizo el análisis internamente y se optó por esta modalidad porque el convenio establece en forma separada los aportes y para evitar futuros cuestionamientos de la Contraloría.

La concejal Vilegas comparte la apreciación del concejal Hijerra acotando que el hacer la modificación y luego la transferencia le parece rara e innecesaria.

El concejal Loaiza señala que cualquier mecanismo da el mismo resultado. Está en condiciones de aprobar la transferencia, pero solicita se deje establecido que a futuro cuando ocurran circunstancias similares se den las mismas facilidades.

La sra. Mirna Hernández señala que esa calle ya se pavimentó hace años atrás con adoquines y la comunidad ya aportó en su oportunidad.

El concejal Alarcón sugiere que cuando se haga por segunda vez la pavimentación de una calle que la Municipalidad pague los recursos.

El Director de Control señala que hay una cláusula que establece aporte tripartito y a su juicio hay que cumplirlo.

- Carta del Secpla Orlando Gesell mediante la cual solicita aprobación del Concejo para la absorción de los costos operacionales del proyecto “Mejoramiento Costanera Dalcahue” en la instalación de iluminación artificial, recolección de basuras y mantención de áreas verdes.

El alcalde señala que se han hecho algunas observaciones al proyecto, pero es importante destacar que el proyecto ha crecido en un 170% desde su origen, siempre habrán algunos detalles de la inversión que se iniciaría de aquí a fin de año, se ha hecho llegar a Obras Portuarias respecto del resto del borde costero, desde la rampa de pasajeros hasta la Agromar, quedando un amplio territorio por asumir lo que se espera en una segunda etapa, además, Obras Portuarias debe tener presente que debe hacer las gestiones con la autoridad marítima, luego, interesa saber al inicio de la construcción la certificación de los materiales que provengan de explotaciones de áridos que sean autorizados por la Municipalidad y también interesa al construir la obra el destino que tendrán los desechos que genera toda construcción, éstos dos temas desde el punto de vista medioambiental.

El concejal Hijerra señala que es válido las preocupaciones planteadas, felicita al equipo de Castro porque el proceso de participación ciudadana ha sido de tal importancia que la opinión de la gente permitió ampliar el ámbito de acción,

pero hay otras situaciones que se deben resolver, como la situación de la Codalsa, que ha ido con el tiempo ganando terreno en la calle, además, la concesión marítima de la Municipalidad, se dejaron recursos para que se contrate un profesional, también el mirador que debería tener concesión de playa, son temas que deben abordarse antes de la inversión que se pueda hacer a futuro.

El concejal Yunger señala que hubo una reunión con la Codalsa hace unos meses atrás, se reunió la cámara de comercio con una de las jefas quienes manifestaron que están disponibles para dar las facilidades para la construcción del muro. Indicó también que nunca se le ha acercado nadie de la Municipalidad para abordar el tema.

El alcalde recalca que el borde costero es de responsabilidad de la DOP que depende del MOP, ellos tomaron la decisión de llevar a cabo este proceso de ampliación del territorio, además han señalado que el trabajo con todos los organismos que intervienen van a llevar a cabo.

Se da lectura al Ord. N° DROP 623 en el cual manifiestan su interés de participar y brindar apoyo al municipio en la elaboración de un “Plan Maestro del Borde Costero de la ciudad de Dalcahue” del cual forma parte el proyecto denominado “Mejoramiento Borde Costero de la Costanera de Dalcahue” Dicho apoyo debe ser programado en conjunto.

El concejal Hijerra solicita copia del documento.

El alcalde señala que lo primero es fijar un trabajo en común delimitando áreas a abordar y ver hasta dónde se puede trabajar técnicamente.

El concejal Hijerra está de acuerdo en que ellos son el organismo técnico, pero como señala la carta es la municipalidad la que debe manifestar interés porque de lo contrario no se va a avanzar.

El alcalde señala que hace una año atrás se presentó a DOP un trabajo realizado por los estudiantes de la Universidad de Chile en Tenaún y luego la coordinación con los que ganaron el proyecto en Holanda, existen antecedentes técnicos para formular una propuesta, pero es DOP la que debe liderar el tema, con la colaboración municipal y de la armada.

El secpa señala que ellos entregaron los antecedentes del Borde Costero al DOP y producto del interés que se manifestó se inició este estudio.

Respecto a la Codalsa, señala que hace unas semanas atrás se hizo reunión con la Codalsa y dado que en la Municipalidad existen los recursos se va a hacer un levantamiento topográfico para ver el estado de la situación y está la disposición de la encargada de la empresa y cuando se tengan los antecedentes se entregarán a DOP.

El alcalde señala que la propuesta técnica debe ser elaborada por DOP, Serviu y Municipalidad y ahí señalar a Codalsa los metros que son necesarios para construir la calle.

El concejal Hijerra consulta si la Codalsa presentó planos de construcción para instalarse y dentro de ello debe presentar la dimensión de su terreno, lo que hoy se le pide a cualquier comerciante. Sigue la consulta que se vea cuál es su terreno.

El concejal Yunger señala asimismo, que hay que definir qué se va a hacer con la feria, cree que hay que pensar en sacarla del lugar.

En definitiva, se somete a votación la petición de asumir los costos de operación del proyecto “Mejoramiento Costanera Dalcahue” la cual es aprobada por todos los concejales.

- Informe del Secpla sobre el proyecto de pavimentación participativa de la calle Monseñor Eugenín.

- Informe socioeconómico de asistente social Sara Órdenes mediante el cual da a conocer situación de salud de hijo de sra. Maryorie Chicuy Arroyo quien presenta luxación congénita bilateral de caderas y debe ser intervenido en Santiago, por lo cual solicita aprobación de aporte de \$300.000.- a la referida.

La propuesta es aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 15 mediante el cual el Administrador Municipal remite Reglamento de Transferencias.

La concejal Villegas señala que no se especifican los aportes a personas naturales y sólo hace referencia a las organizaciones con personalidad jurídica, por lo que considera que en alguna parte debe señalarse los aportes a personas naturales.

Al respecto, el alcalde señala que los aportes a personas naturales va por el área social, este reglamento regula el fondo de transferencias y la concejal Villegas acota que en el artículo 8° se refiere a situaciones sociales, lo que hace confundir los aportes.

El administrador municipal hace la distinción entre subvención y aporte a personas jurídicas.

En consecuencia, se acuerda sacar la primera parte de los artículos 8° y 11° porque se trata netamente de temas sociales.

Con la observación se somete a votación el Reglamento de Transferencias y es aprobado con la observación señalada.

DESPACHADA:

- Ord. N° 256 dirigido a la Jefa Provincial de Vialidad mediante el cual se solicita mejoramiento y mantención del camino Puchaurán Tenaún.

- Ord. N° 255 dirigido al Coordinador de Concesiones mediante el cual se solicita tener presente situación de los habitantes de Mocopulli en la futura construcción de la doble vía.

3.- PROPUESTA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas presenta las siguientes propuestas de modificación presupuestarias:

Memorándum N° 23: Se refiere a incorporación de recursos provenientes de la JUNJI para los jardines infantiles en convenio y explica que hasta el año pasado se llevaba a cuentas complementarias, lo cual no corresponde y esta es la cuenta

que hay que llevarla. Hay dos convenios vigentes, el primero de M\$7.300.- para movilización y transporte del programa CECI de Butalcura y M\$2.500 que corresponden a gastos de calefacción leña también para el CECI Butalcura.

Memorándum N° 24: Se refiere a cambio de recursos desde cuenta de dieta de concejales, recursos para capacitación, a cuenta de transferencia a organizaciones, de acuerdo a lo solicitado en la sesión anterior por el concejal Yunger para aporte a las siguientes organizaciones: Club Adulto Mayor, Asociación animalista Darwin, Cuerpo de Bomberos, Agrupación de pensionados y Club JUD por un total de M\$1.400.-

Memorándum N° 25: Relativo a cambio de recursos desde la cuenta del programa de pavimentación participativa a organizaciones comunitarias para transferir al Comité de Pavimentación “Monseñor Eugenín”. El tema ya fue analizado anteriormente.

El alcalde señala que este es el mecanismo más transparente de acuerdo a convenio. Luego señala que por ahora se van a transferir recursos desde la cuenta de transferencia, porque el plazo para enterar los aportes en el serviu es el 15 de junio, esta modificación presupuestaria restituiría los dineros que se entreguen.

El concejal Hijerra solicita se informe qué calles están habilitadas para postular a pavimentación participativa y las que se ha invertido en estudios de ingeniería.

El alcalde señala que el informe debería indicar las calles aprobadas con A.P y alcantarillado sin ejecución y las que están en perspectiva más pavimento, en listados separados.

En definitiva, se somete a votación la propuesta de transferencia de M\$3.701.- al Comité de Pavimentación Participativa “Monseñor Eugenín” aprobándose por todos los concejales.

4.- EXPOSICION SOBRE EJECUCIÓN PROYECTOS EMPRENDIMIENTO:

Está presente el sr. Iván Haro, encargado de la UFP, quien expone sobre el resultado de la evaluación de la ejecución de los proyectos de emprendimiento.

Se adjudicaron 14 proyectos con un monto de M\$3.300.-. Postularon 84 personas y la evaluación generó como resultado que se adjudicara a esta cantidad de personas, a pesar que 42 cumplían con todos los requisitos.

BENEFICIARIOS MICROEMPRENDIMIENTOS AÑO 2014

Nº	NOMBRE BENEFICIARIO	DIRECCIÓN	MONTO SOLICITADO	APORTE PROPIO
1	MARIELA EUGENIA GAMÍN GAMÍN	PADRE HURTADO #475	\$250.000	\$36.690
2	ROCIEL ANTONIO ANTIGUAI ANTIGUAI	BELLAVISTA	\$250.000	\$33.000
3	VÍCTOR HERNÁN SIERPE BAHAMONDE	SAN JUAN RURAL	\$199.440	\$93.000
4	MARÍA ESTERLINA GALLARDO GALLARDO	CALEN RURAL	\$233.000	\$30.000
5	ROSA ADELA CHEÚN PINDA	ÑIUCHO RURAL	\$225.000	\$25.000
6	CRISTINA MAKARENA LEVÍN GALLARDO	PASAJE TEHUACO #245	\$250.000	\$50.000
7	LORENA DEL CARMEN PÉREZ TUREUNA	PASAJE HUENTEO S/N	\$169.280	\$180.000
8	JOSÉ RIGOBERTO CÁRDENAS BARRÍA	LAS QUEMAS RURAL	\$249.200	\$212.000
9	JOSÉ TOLENTINO VALDIVIA CAICHEO	LAS QUEMAS RURAL	\$244.000	\$75.000
10	ANA DELIA MONJE OLIVERA	AUGUSTO BARRIENTOS #060	\$250.000	\$70.000
11	BILSA EDITH MELIPILLÁN HARO	PASAJE EL ALERCE \$350	\$200.000	\$52.000
12	LORENA NAVARRO DÍAZ	PASAJE ALFREDO AMPUERO	\$215.000	\$50.000
13	BERNARDITA CÁRDENAS BAHAMONDE	CALEN RURAL	\$237.500	\$50.000
14	MARÍA ANGÉLICA MEDINA HERNÁNDEZ	11 DE SEPTIEMBRE S/N	\$250.000	\$51.900
TOTAL MONTO SOLICITADO			\$3.222.420	

Señala que de los 14 proyectos adjudicados sólo una persona, la sra. Lorena Tureuna, no llevó a cabo su iniciativa, porque estaba orientada a la puesta en funcionamiento de un taller de lavado de vehículos, pero se encontró con el problema del alto costo del arriendo de local en la zona central de Dalcahue, por lo cual desechó su negocio. Procedió a devolver el dinero.

Se hicieron alrededor de 3 visitas en el año para acompañarlas y asesorarlas en su emprendimiento.

El concejal Hijerra sugiere que al momento de evaluar los proyectos se considere el espacio donde se va a desarrollar el proyecto.

En el caso de la sra. Angélica Medina ella desarrolló su proyecto, luego se fue de la comuna.

A continuación, da a conocer las bases de postulación de la postulación de microemprendimientos del año 2015, con el siguiente cronograma:



CRONOGRAMA CONCURSO DE PROYECTOS

ACTIVIDAD	FECHA
DIFUSIÓN DEL CONCURSO, CONSULTAS DE REGLAMENTOS BASES Y POSTULACIÓN DEL CONCURSO	HASTA EL 22 DE JUNIO DE 2015
PRESELECCIÓN DE PROYECTOS	DESDE EL 23 AL 30 DE JUNIO DE 2015
APROBACIÓN DE PROYECTOS AL CONCEJO MUNICIPAL	1° SESIÓN DE JULIO DE 2015
COMUNICACIÓN DE APROBACIÓN A BENEFICIARIOS	AL DÍA SIGUIENTE DE LA APROBACIÓN DEL CONCEJO
PROYECTO Y RENDICIÓN DE CUENTA	HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2015

El monto total presupuestado para este año asciende a M\$5.500.- y el monto a financiar por iniciativa será de un máximo de M\$250.- por iniciativa, cuyos parámetros de postulación son:

CARACTERÍSTICAS DE LA INICIATIVA PARA EL FINANCIAMIENTO

DEBERÁ SIEMPRE ESTAR PRESENTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS, CON POSIBILIDAD DE GENERAR INGRESOS

ÍTEM DE GASTOS	DESCRIPCIÓN PARA LA INVERSIÓN
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	SE INCLUIRÁN MATERIALES E INSUMOS A UTILIZAR EN EL PROCESO PRODUCTIVO, O DE ELABORACIÓN DE ALGÚN PRODUCTO FINAL; O UN SERVICIO
ACTIVOS PRODUCTIVOS	ESTARÁN CONSIDERADAS COMPRAS DE ALGÚN BIEN QUE SE DESTINE COMO HERRAMIENTA PARA ELABORAR UN PRODUCTO DETERMINADO O PRESTAR ALGÚN SERVICIO (MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS)
HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	CORRESPONDE A LA HABILITACIÓN O EL MEJORAMIENTO DE ALGÚN ESPACIO DESTINADO A PRODUCIR ALGÚN BIEN O SERVICIO

La Pauta de evaluación contempla:

CRITERIOS PARA LA PAUTA DE SELECCIÓN		
ÁMBITO O EVALUACIÓN	INDICADOR	PUNTOS
PERTINENCIA Y CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO 40%	- PERTINENCIA ENTRE ACTIVIDADES A REALIZAR Y PRODUCTOS E INGRESOS ESPERADOS	20
	- CARÁCTER DE INNOVACIÓN DEL PROYECTO DESDE EL PUNTO DE LOCAL	10
	- CUADRO TÉCNICO SE AJUSTA AL PRESUPUESTO SOLICITADO	10
RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE 25%	- INCORPORA ELEMENTOS QUE APOYEN LA CONSERVACIÓN Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	25
BENEFICIARIOS DIRECTOS 15%	- N° INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL ÉXITO DEL EMPRENDIMIENTO	(+) DE 4 PERSONAS: 10 PTOS 1 - 3 PERSONAS: 5 PTOS
APORTE PROPIO 10%	- PORCENTAJE DEL APORTE PROPIO EN RELACIÓN AL TOTAL DEL PROYECTO	SOBRE 31%: 10 PTOS ENTRE 11%-30%: 7 PTOS IGUAL A 10%: 5 PTOS
POSTULA POR PRIMERA VEZ 10%	- SE EVALUARÁ POSITIVAMENTE A AQUELLOS EMPRENDEDORES QUE NO HAN RECIBIDO APOYO DE CONCURSOS ANTERIORES	10

El concejal Cárdenas consulta si las postulaciones pueden ser grupales y se concluye que no es conveniente porque la experiencia indica que han terminado trabajando individualmente.

La concejal Villegas consulta por la composición de la comisión evaluadora y se responde que está compuesta por Secpla, Dideco, DOM, UFP.

Al respecto, el concejal Hijerra sugiere que se considere más gente del área de emprendimiento como Prodesal y se resuelve incorporar a gente del Prodesal.

Respecto de las bases del emprendimiento 2015 se acuerda aumentar el porcentaje de aporte para financiamiento aumentando de 10 a un 15% e incorporar a dos representantes del Prodesal en la comisión evaluadora. Con dichas observaciones se aprueban las bases.

En otros temas, el concejal Yunger solicita haga entrega de un informe de su gestión a lo que responde el sr. Haro que el informe se entregó en la cuenta pública, se hará, de todos modos, por lo que va del año.

Informa, además, don Iván que hay una escuela de emprendimiento para la provincia de Chiloé, organizada por el Sernam y se están haciendo las gestiones para incorporar a dos personas de Dalcahue

El concejal Hijerra consulta por qué no se invitó a los concejales a la entrega de cheques de Indap y responde don Iván que eso es de responsabilidad de Indap, se dividió en 3 grupos, e indap decidió entregar por insumos y lo

entregó en su localidad, luego, el grupo que trabaja directamente con la Municipalidad y el tercer grupo se están haciendo las gestiones para apurar la entrega porque no están en ningún programa, ha habido dificultades porque están esperando recursos del nivel central y del Gobierno regional, se ha dilatado el tema porque algunos agricultores entregaron información incorrecta, como varios miembros de una familia pidiendo el beneficio, por lo que se está chequeando.

La concejal Villegas señala que el tema de las invitaciones es un tema de voluntad de la Municipalidad, lo cual ha consultado a algunos servicios y le han manifestado que cuando invitan al alcalde se entiende que la invitación será traspasada al Concejo.

Al respecto, el alcalde señala que no ha recibido invitación directa de Indap ni de la Seremi de Agricultura.

El concejal Alarcón considera que en el caso de la entrega de cheques se trata de los agricultores de la comuna y lo mínimo es que participen las autoridades de la comuna.

En definitiva, respecto de las bases del proyecto de emprendimiento 2015 se somete a votación y aprobado por todos los concejales y se solicita, además, que se entregue por escrito las bases.

5.- INFORME ESTADO AVANCE PROYECTO BORDE COSTERO:

Don Iván Haro explica que Jean Phillippe se encuentra de vacaciones por lo cual no puede asistir, no obstante, a su regreso se le pedirá informe.

Informa que ha ido adelantando el proceso de borde costero y están en estos momentos en el proceso de participación con las comunidades.

El concejal Hijerra señala que Jean Phillippe lleva dos años y ha presentado dos informes y porque el concejo le pidió haga reuniones lo ha estado haciendo. La preocupación es que haya un producto de avance.

Don Iván justifica la situación en que no es fácil constituir una mesa.

El concejal Loaiza cree que es necesario ya contar con resultados.

La concejal Villegas señala que en varias oportunidades le han consultado por qué se contrata un francés a cargo del borde costero y responde el alcalde que el tema está en las especialidades, no existe un profesional del Borde costero. Con Jean Phillippe teníamos la fortaleza de que estudió Biología Marina en Francia y además, se especializó en Borde Costero en Francia, quienes tienen una mirada distinta de la nuestra, quizá el exceso de conocimiento no cuadró con nuestra realidad, una cultura distinta, forma de trabajar diferente y lo segundo es porque él tiene vínculo con la Finstere, quienes han estado dispuestos en apoyar a los mitilicultores y generar nuevos vínculos. Este programa propuso en algún momento el financiamiento de un minipuerto, lo que implicaba alianzas con el sindicato de pescadores, con la organización de productores, la armada y la burocracia terminó matando la idea y el otro problema son los cambios con el

convenio de cooperación que partió en la asociación de municipalidades. Sería muy negativo que Finistere abandone el territorio porque encontró mucha irresponsabilidad entre los propios actores posibles beneficiarios, hoy se sostiene débilmente con algunos proyectos. Se les ha invitado a la asociación norte para que participen con ellos.

El concejal Hijerra señala que conoció de cerca el trabajo de la Subdere y hay una rotación de funcionarios jóvenes cada dos años, cada uno de ellos con una carta Gantt de su trabajo. Hay experiencias muy valiosas que podrían recogerse, entre ellas, el uso del luche, el cochayuyo, todo probado, el trabajo con los recolectores de orilla, experiencias que se pueden replicar y no se ha hecho. Cree que Jean Phillippe podría ser un gran aporte en la comuna, pero hay que delimitar su trabajo.

6.- INFORME RESULTADOS BECAS MUNICIPALES:

La Dideco sra. Sara Órdenes da a conocer los resultados de las postulaciones a las becas municipales, arrojando el siguiente cuadro:

Postulantes Enseñanza Media:

Total : 50 alumnos

Beneficiados B. Estatales : 10 alumnos

Fuera de base Falta documentos : 2 alumnos

Alumnos Postulantes : 38 alumnos.

Enseñanza Media

- Enseñanza Media Renovantes Total 6
- Enseñanza Media Postulantes Total 30
- Becas Enseñanza Media Total 36 Becados
- Estudiantes que perciben Beca Municipal

PRESUPUESTO BECA MUNICIPAL

MONTO ASIGNADO \$100,000,-

Enseñanza Media Renovante : \$600,000.-

Enseñanza Media Postulante : \$3,000,000.-

Monto Total : \$3,600,000.-

Beca Enseñanza Media: 50 postulantes, de los cuales 10 se adjudicaron beca Junaeb y 2 quedaron fuera de base por falta de documento, quedando 38 postulantes y accediendo a beca un total de 30 postulantes. A ello se agregan 6 renovantes, lo que hace un total de 36 becas adjudicadas en Enseñanza Media.

Nº	NOMBRE		PUNTAJE
1	Katerin Pérez	19.722.754-0	79
2	Camila Bahamonde Millalonco	20.511.824-1	78
3	María Vidal Vidal	20.511.976-0	75
4	Nadia Aguila	15.289.332-9	75
5	Yesenia Soto Guerrero	20.292.277-5	73
6	Tomás Nancuante Ortiz	20.512.023-8	72
7	Fernanda Opazo Barrientos	19.855.366-2	69
8	Gaspar Mansilla Villegas	20.511.973-6	69
9	Luis Bahamonde Barrientos	19.146.624-1	69
10	Juan Barría Ulloa	20.512.091-2	68
11	Bárbara Trigo Escobar	19.686.299-4	68
12	Beatríz Barrientos Díaz	20.512.448-9	67
Nº	NOMBRE		PUNTAJE
13	Claudia Barría Cárdenas	20.009.938-9	66
14	Katherine Paichil Talma	19.723.077-0	66
15	Vanessa Ulloa Bahamonde	20.010.348-3	66
16	Javier Díaz Muñoz	20.511.723-7	65
17	Jéssica Bahamonde Cárdenas	20.234.263-9	64
18	Javier Bahamonde Bahamonde	20.276.637-4	64
19	Natalia Bahamonde Bahamonde	20.512.683-k	63

20	Milton Saldivia	Saldivia	19.722.757-5	62
21	María Mansilla	Gallardo	19.722.300-6	61
22	María Vidal	Ampuero	20.009.998-2	61
23	Brenda Bahamonde	Bahamonde	20.511.825-k	61
24	Andres Miranda	Mansilla	19,365,714-1	61
25	Camila Oyarzo	Oyarzo	20.010.518-4	59
26	Matias Aguilar	Burgos	20.512.140-4	57
27	Luis Aguilar	Gallardo	20.511.256-1	55
28	Marcelo Andrade	Gallardo	20.511.370-3	54
29	Pablo Bahamonde	Bahamonde	19.722.830-k	54
<i>Patricia</i>				
30	<i>Bahamonde Ulloa</i>	<i>19,399,673-6</i>		<i>54</i>
31	Bárbara Bahamonde	Barría	19.399.447-4	53
32	Carlos Lagos Salas		20.601.457-1	53
33	Lady Bahamonde		19.553.423-3	52
34	María Eugenin	Moreira	19.723.368-0	52
35	Sergio Barrientos	Ampuero	19.141.268-0	51
36	Sofía Muñoz	Mansilla	19.568.079-5	47
37	Yenny Bahamonde	Navarro	20.234.133-0	42
38	Mirko Mansilla	Nancuante	19.942.423-8	31

Beca Enseñanza Superior: Postularon 42 alumnos dos de los cuales se adjudicaron beca Junaeb y 4 quedaron fuera de base por per cápita, quedando 36 postulantes idóneos, pero sólo accedieron a beca 28 postulantes. La información se muestra en los cuadros siguientes:

Postulantes Enseñanza Superior:

Total : 42 alumnos

Beneficiados B. Estatales : 2 alumnos

Fuera de base Percápita : 4 alumnos

Alumnos Postulantes : 36 alumnos.

Enseñanza Superior

- Enseñanza Superior Renovantes Total 12
- Enseñanza Superior Postulantes Total 28
- Becas Enseñanza Superior Total 40
- Estudiantes que perciben Beca Municipal

PRESUPUESTO BECA MUNICIPAL

MONTO ASIGNADO \$300,000,-

Enseñanza Superior Renovante : \$3,000,000.-

Enseñanza Superior Postulante : \$8,400,000.-

Monto Total :

\$11,400,000.-

Los puntajes asignados son:

Nº		NOMBRE	PUNTAJE
1	Norma Navarro Bahamonde	16.842.196-6	89,5
	Katherine Bahamonde		
2	Mayorga	17.719.431-k	84
3	Tania Jaramillo Cárdenas	18.577.571-2	82,5
4	Katherine Aguirre Hurtado	17.718.794-1	81
	Jéssica Bustamante		
5	Melipillan	17.718.295-8	78,5
6	Pamela Ulloa Cárdenas	19.146.505-9	76,5
7	Carla Soto Torres	18.384.395-8	76
8	Rosa Vega Reuquen	19.266.677-5	74
9	Felipe Navarro Ruiz	19.146.577-6	73
10	Nestor Díaz Díaz	18.283.456-4	73
11	Maripaz Vidal Guerrero	19.138.501-2	72,5
12	Natalia Soto Mansilla	17.719.470-0	72
13	Francisco Ruiz Soto	17.547.393-9	71
14	Camila Mora Mella	17.720.885-k	70
15	Fernanda Díaz Muñoz	18.218.049-1	70

16	Tamara Trigo Escobar	19.078.660-9	69,5
17	Teresa Mayorga Monsalves	17.718.968-5	68
18	Javiera Bahamonde	19.146.324-2	67
19	Claudia Barrientos Díaz	19.138.647-7	67
20	Silvia Ampuero Eugenio	18.950.784-4	66,5
21	Yoselyn Espinoza Poblete	13.781.740-3	66
22	Cristopher Bahamonde	19.553.491-8	65
23	José González Cheuqueman	18.347.958-k	64
24	Yanet Huenchur Ruíz	15.301.759-k	64
25	Cristopher Bahamonde	19.553.491-8	64
26	Jazmin Mansilla	17.720.530-3	64
27	Yenifer Chicuy Arroyo	17.547.301-7	62,5
28	Sandra Bahamonde Gallardo	18.950.948-0	62
29	Camila Bahamonde	19.399.737-6	62
30	Carlos Vidal Cárdenas	19.567.938-k	59,5
31	Rodrigo Ojeda Barrientos	19.146.584-9	59
32	Carolina Eugenin Moreira	18.527.337-7	58,5
33	Carlina Bustamante Ojeda	19.138.613-2	54
34	Gerardo Vito Canobra	17.547.224-k	39
35	Jenifer Peranchiguay Ulloa	17.720.081-6	33,5
36	Rocio Soto Villegas	19.206.909-2	30

Hace presente que el número 28 y 29 tienen igual puntaje y se distinguió por puntaje Cas.

En relación a este caso, se acuerda que se incluya dentro de las personas adjudicadas y se suplementen los recursos para que acceda a su beca.

La propuesta en general es aprobada por todos los concejales aumentando el monto de M\$15.000.- a M\$15.300.- con un total de 65 becas adjudicadas.

7.- TEMAS VARIOS:

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

El alcalde señala que está pendiente la petición del Comité de Desarrollo de San Juan para lo que propone un aporte de \$200.000.- propuesta que es aprobada por todos los concejales.

El concejal Hijerra señala que está pendiente el tema de Bellavista y especifica que lo que se requiere es la opinión profesional de la Directora de Obras en el sentido que si la construcción existente cumple o no cumple con la Ley de Urbanismo y Construcciones y que dice relación con los límites, el respeto a la calle, los aleros.

El concejal Loaiza también se refiere a que se informe por qué no se han contratado los cierros perimetrales de Mocopulli, Pindapulli y San Juan y el concejal Hijerra señala que falta el informe de la escuela de Puchaurán.

- Otros:

El concejal Yunger se refiere a la reunión realizada la semana pasada en la Asociación norte haciendo presente primero su preocupación porque en todas las reuniones el alcalde de Quemchi envía un representante y no asiste él y el alcalde señala que habló personalmente con él y se justificó en que no podía asistir por temas de agenda. Es un tema preocupante porque no está toda la asociación.

El concejal Yunger señala que estuvo presente Luz María Molina, Encargada de Asociatividad de la Subdere, que financió M\$18.000.- para la asistencia técnica para la elaboración de un Pladetur de las 3 municipalidades, ya están trabajando las tres comunas en aquello.

El alcalde señala que se ratificó el compromiso de la Subdere de que el municipio de Castro se pronuncie a favor o en contra del relleno sanitario provincial, cualquier decisión obligará a los 7 municipios restantes a tomar una determinación en la materia. Luz María Molina recomendó hacer alianzas entre municipalidades para abordar áreas determinadas y no ampliado porque eso genera mayores dificultades.

El concejal Yunger señala que la explicación de aquello es que cada comuna tiene necesidades diferentes. Respecto al vertedero, el alcalde de Castro envió un informe muy básico, señalando que no han tomado ninguna determinación. Subdere está esperando su pronunciamiento para ver qué camino abordar, porque hay otras municipalidades que se quieren incorporar.

La concejal Villegas consulta si se ha tocado el tema de las familias de Butalcura que pertenecen geográficamente a Ancud pero que históricamente han hecho sus trámites en Dalcahue.

El alcalde señala que se va a llevar los proyectos de APR, de electrificación y caminos en términos normales, en lo que hay dificultades es en la recepción de obras, se facilitarán los contactos para que la gente haga sus trámites a través de la DOM de Dalcahue.

Agrega que los proyectos se van a presentar como territorio de Dalcahue porque el programa no exige identificar el territorio y la concejal Villegas pregunta por qué no se hizo antes ya que llevan dos años esperando una solución y se ha argumentado el problema del territorio y responde el alcalde que hoy existe el convenio que avala cualquier situación futura, desde el punto de vista de la Contraloría.

La concejal Villegas consulta si eso significa que las familias de Los Trujillo van a tener prioridad respecto al cambio de postación y el alcalde responde que sí.

El concejal Yunger acota que lo importante es que la sra. Luz María mostró interés en trabajar con la asociación.

El concejal Hijerra señala que es bueno lo del Pladetur, pero cree que la encargada de turismo debería reevaluar su propuesta de Pladetur para Dalcahue.

En otros temas varios, el concejal Hijerra se refiere al desarrollo del evento “El reite con acordeón y guitarra” que se denotó una falta de coordinación e improvisación lamentables y responde el alcalde que en el período que trabajó Oscar Ramírez en Dalcahue se hizo fuerza para que las organizaciones logren autonomía en el desarrollo de sus actividades, las organizaciones deben madurar y asumir sus responsabilidades, siempre se va a pretender eso. La organización Canahue lleva años en esto y sería bueno que ellos tomen decisiones por sí mismos. El caso de los pescadores, ellos en el segundo evento ya eran autónomos.

El concejal Yunger está de acuerdo en que las organizaciones deben llegar a ser autónomos.

El concejal Cárdenas señala que el problema de improvisación pasa por quién va a estar presente en el acto, sin embargo, hace presente que en la organización de la actividad, hubo mucho reclamos por la atención, incluso hubo gente que devolvió los platos.

El concejal Alarcón sugiere que la Dirección de Obras se preocupe del estado del escenario porque está en malas condiciones, para las próximas actividades.

En otro tema, el concejal Hijerra solicita al alcalde informe sobre su visita a Santiago y el alcalde responde que está un poco decepcionado, porque hubo un gran entusiasmo en concurrir a la cita por parte de los alcaldes, fueron casi todos los alcaldes y equipos técnicos, había interés de conocer la política del Ministerio para los próximos años, el otro tema es que los alcaldes tienen injerencia en los temas de salud primaria, pero gran parte del tiempo se dedicó a abordar los temas de los hospitales de Ancud y Quellón, que entre otros tiene problemas en las obras de urbanización en los que no tiene competencia el Ministerio de Salud y para lo cual debió convocar a las comunas relacionadas. A Dalcahue le importa la situación del hospital de Castro, se dio a conocer las listas de espera que suman más de 6000 en la provincia. Hubo comentarios generales respecto de la lista de espera, per cápita y sus dificultades, se habló de intenciones para solucionar, pero no hechos concretos, sólo posibilidades hasta el 2017. Lo mismo

respecto del fondo de apoyo a la gestión que no tiene recursos porque fueron usados en las zonas de catástrofes, finalmente el programa de ambulancias que se dijo públicamente que se iba a financiar una ambulancia y ahora dicen que no tienen los recursos, sí hay ambulancias para los hospitales. Se dijo que se iba a hablar con el Gobierno Regional para postular por la Circular 33. Considera que no hubo preanálisis.

El alcalde señala que se está explorando una vía respecto del Gobierno Regional.

La concejal Villegas consulta si había alguien del Servicio de Salud Chiloé y responde el alcalde que no había nadie.

Por otro lado, señala el alcalde que se informó que en el mes de noviembre se adjudicaría el Cesfam, y el Cesfam provisario en julio empezaría su funcionamiento, hay que reconocer que hubo gran apoyo del servicio de salud, porque se aumentaron en M\$140.000.- para calefacción y otros detalles.

En otros temas varios el concejal Alarcón solicita un informe sobre el estado de avance de las veredas y que se informe si cumple con los estándares técnicos exigidos por el Serviu, porque en los últimos días se ha percatado que los trabajos no están quedando bien hechos, además el contratista trabaja en días de lluvia afectando la calidad del proyecto.

El alcalde responde que hay un avance de un 70%, se ha sido cuidadoso en ese proyecto, de hecho se aprobó por tramos, retiro, compactación y construcción, la compactación va con una aprobación de la ITO y la construcción va con un informe de laboratorio. Se va a pedir informe técnico de la ITO.

El concejal Loaiza señala que el trabajo con lluvia afecta la calidad.

El alcalde acota que el tema de los accesos no está considerado en el proyecto, por lo cual se abordará cuando se termine el proyecto con la empresa de aseo y ornato.

El concejal Hijerra pregunta por qué no se hace con otro contratista, porque en el caso del muro costero de Tenaún ya que según le indicaron lo vio el contratista de ornato, sobre lo cual solicita informe de costos de madera, mano de obra y todos los detalles relacionados.

La concejal Villegas señala que vecinos de calle Puchaurán le consultaron por 6 luminarias que se iban a instalar y que finalmente sólo se instalaron 4 y quiere saber por qué y responde el alcalde que los propietarios del terreno alegaron derechos sobre la superficie en la que se iban a instalar los postes, por lo cual se retiraron los postes y se instalaron en otro lugar. Los detalles se requerirán a la Directora de Obras.

La concejal Villegas pregunta también si en el proyecto los lugares estaban nominados o estaban dentro de un proyecto global lo cual se consultará a la Directora de Obras.

El concejal Loaiza señala que se vio la posibilidad de contratar un inspector y el alcalde responde que se pidió la colaboración de Ancud, pero no han respondido.

El concejal Loaiza consulta si se ha hecho devolver los dineros a los estudiantes y organizaciones que se adjudicaron recursos y no rindieron. Considera que debe hacerse devolver los dineros.

El concejal Hijerra consulta si se hizo la denuncia sobre la situación del Club 18 de septiembre y responde el alcalde que se le pidió a don Manuel Alvarez, por lo que se va a consultar.

La concejal Villegas considera necesario abordar el tema de la reubicación de la feria, a raíz de la propuesta de mejoramiento del borde costero y el ordenamiento en general y el alcalde responde que la construcción del borde costero implica intervención del área por dos veranos, con las dificultades que ello significa.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:30 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA